



**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp**  
**EJERCICIO FISCAL 2025**

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

No. PROGRAMA: 057

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/10/2024

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2025

**I.1 MARCO JURÍDICO**

\* CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REGLAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 27 FRAC. I, II, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XV.

REGLAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ART. 2, 5 Y 6.

REGLAMENTO DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 14

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA (ARTÍCULOS 12 FRACCIONES II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, Y XVII, 13 Y 14)

REGLAMENTO DE ENTREGA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LINEAMINETS ADMINISTRATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ART. 3, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS

PROCESO DE ADMISIÓN 2022-2023

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

LINEAMIENTOS TÉCNICOS LOCALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ART. 81 FRACC. II, III, IV, V, VI, VII, IX, XVII, XIX, XXVII, XXXII, XXXV, XLV, XLVIII ART. 83 FRACC. 4 A Y M

LOS ARTÍCULOS 3ERO PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 90 Y 93 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 17 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3ERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN; 1, 5, 6, 8, 14, 19, 20, 2122, 23, 26, 27, 31, 39, 40, 96, 100, Y 102 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS; 72 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL CON FUNCIONES DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2021-2022, ASI COMO CRITERIO 3ERO, 4TO, 13ERO. 15TA, 16TO, 17MO, DE LOS CRITERIOS EXCEPCIONALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023, DISPOSICIÓN 3ERA, 8VA, 9NA, 1RA, 13RA, 15TA, 17MA, 18VA, 21RA, Y 24TA DE LAS DISPOSICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / No

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / No

*Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos*

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / No

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / No

*Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos*

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / No

**LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**LETICIA VIDRIO MORENO**  
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Educación  
**FECHA DE ELABORACIÓN:** 09/10/2024

**No. PROGRAMA:** 057  
**FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR:** Agosto 2025

**I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre de 2024, reunidos en la oficina de administración de la Secretaría de Educación Pública Municipal, del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, con domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Zona Rio Urbana, en esta Ciudad, estando presentes los C.C. Mtra. Leticia Vidrio Moreno, en su carácter de Secretaria de Educación Pública Municipal, Lic. Lucia Alejandra Zapien Muñoz, en su carácter de Directora Administrativa, y Lic. Esmeralda Guadalupe Badillo Cruz en su carácter de subdirectora de Recursos Humanos, todos los presentes en su calidad de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal, con fundamento en los artículos 42, 42, 75 y 84 de la Ley de Presupuesto y ejercicio del gato Público del estado de Baja California y de acuerdo al oficio numero T-0027/2024 Y PP/0008/2024 de fecha 04 de octubre de 2024, enviado por el Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez en su carácter de Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., mediante el cual solicita la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, en este acto se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes hechos:

En uso de la palabra la Mtra. Leticia Vidrio Moreno, en su carácter de Secretaria de Educación Pública Municipal, manifiesta que se encuentran reunidos para la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que se sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, resultando importante resaltar los objetivos de los ejes, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, así como apearse a la Metodología del Marco Lógico, así como el Manual para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2025 y la Guía para la Construcción de Indicadores. Acto seguido se expuso los temas a desarrollar para la Apertura Programática, siendo los siguientes:

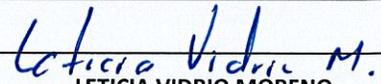
- 1.- Marco Jurídico
- 2.- Acta Circunstanciada
- 3.- Descripción del problema
- 4.- Determinación de la población
- 5.- Relación del programa con otros programas
- 6.- Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- 7.- Matriz de planeación
- 8.- Matriz de responsabilidad y competencia
- 9.- Árbol de problemas
- 10.-Árbol de objetivos
- 11.- Matriz de indicadores para resultados
- 12.- Comparativo de metas del programa autorizado
- 13.- Programa Operativo Anual

Una vez tratados los temas de los puntos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12y 13 se realizaron todos los comentarios y puntos importantes.

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto a tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las 14:00 horas del día 10 de octubre de 2024, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo anterior para su debida constancia.



**LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**LETICIA VIDRIO MORENO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
FECHA DE ELABORACIÓN: 09/10/2024

No. PROGRAMA: 057  
FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2025

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

**A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):**

La educación es un derecho universal, en México este derecho lo marca en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad, antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban un promedio de aprendizaje correspondiente a 3ro de secundaria, hoy su conocimiento llegará solo al equivalente de 1ro de secundaria. El municipio de Tijuana es reconocido a nivel nacional por ser único con un Sistema Educativo propio, mismo que es subsidiado por el propio Ayuntamiento, lo cual lo hace que cuente con características propias y particulares distinguiéndose en el ámbito nacional. Para la Secretaría de Educación Pública Municipal se presenta la problemática de abatir el rezago escolar que dejó la pandemia Covid-19, igualmente requiere de mejora en la infraestructura de los centros escolares, que permita a los alumnos una convivencia sana y lograr satisfactoriamente sus estudios, igualmente se requiere dar mayor capacitación a los docentes, para lograr la mejora educativa. La Nueva Escuela Mexicana nos invita a realizar acciones con un enfoque humanista, vinculado con la comunidad, donde se valore al magisterio y su trayectoria académica.

En este sentido, el XXIV Ayuntamiento de Tijuana a través de la Secretaría de Educación Pública Municipal, ha creado y fortalecido programas educativos, buscando fomentar la equidad, inclusión e interculturalidad, para lograr formar ciudadanos con un mayor sentido de responsabilidad y con una educación de calidad.

**B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)**

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Indicador de Carencia Rezago Educativo entre 2018 y 2020 se observa un aumento de 0.2 puntos porcentuales en este periodo, se traduce en un aumento de aproximadamente 12,532 personas en esta situación. Para el municipio de Tijuana el indicador de rezago educativo entre 2015 y 2020 se observó un aumento de 1.1 puntos porcentuales, lo cual representa 49,084 personas aproximadamente que se encuentran en este rubro. En la Secretaría de Educación Municipal se atiende un total de 3783 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,896 son hombres y 1,887 son mujeres entre los 06 a 18 años de edad.

**C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?**

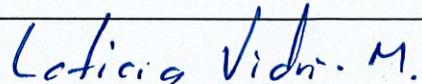
El programa 057 Educación atiende las siguientes ejes, estrategias, objetivos y líneas de acción del PMD:

Eje 04 Bienestar

Objetivo 4.2, estrategia 4.2.1, líneas de acción 4.2.1.2 y 4.2.1.10

Objetivo 4.3, estrategia 4.3.1, líneas de acción 4.3.1.1, 4.3.1.4, 4.3.1.6, 4.3.1.8, 4.3.1.11, 4.3.1.12, 4.3.1.13, 4.3.1.14, 4.3.1.15, 4.3.1.17, 4.3.1.19

  
LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
FECHA DE ELABORACIÓN: 09/10/2024

No. PROGRAMA: 057  
FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2025

**I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN**

**A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:**

Alumnas y alumnos de educación básica y media superior, en un rango de edad entre los 06 a 18 años, adscritos a los planteles públicos dentro del municipio de Tijuana.

**B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):**

355,092 alumnado, los cuales se segregan en 177,855 hombres y 177,237 mujeres que cursan la educación primaria, secundaria y media superior del municipio de Tijuana.

Fuente: <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/>

**C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:**

Alumnas y alumnos de educación básica y media superior, en un rango de edad entre los 06 a 18 años, adscritos a los planteles de la Secretaría de Educación Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana.

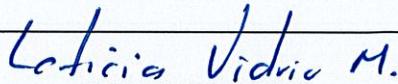
**D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):**

3,783 del alumnado de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,896 son hombres y 1,887son mujeres dentro de las escuelas pertenecientes de SEPM.

Fuente: Estadística de cierre de la propia SEPM.



LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
FECHA DE ELABORACIÓN: 09/10/2024

No. PROGRAMA: 057  
FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: Agosto 2025

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

Sí

Programa sectorial de educación 2020-2024, PED Políticas 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología.

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

Sí

Programa sectorial de educación 2020-2024 en los Pp 11E007 y 11U082

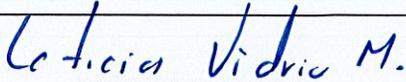
C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

Sí

Pp 007, 008, 075, 076, 078, 079, 145, 184, 185 y 198.

  
LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.  
EJERCICIO FISCAL 2025

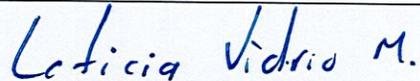
DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 057  
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
4	Bienestar	2	Lograr la enseñanza primaria universal	4	Educación de calidad

  
LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



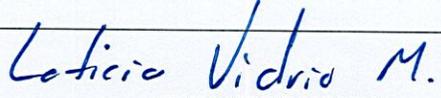
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.  
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 057  
NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
2.2.2	Elevar la calidad y pertinencias de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades de la población y de la comunidad.	5.1.3.2	Modelo educativo operado bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y con procesos pedagógicos que se orientan al aprendizaje y desarrollo de las y los alumnos.	4.3.1.13	Promover programas de actualización y formación profesional para los docentes.

  
LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



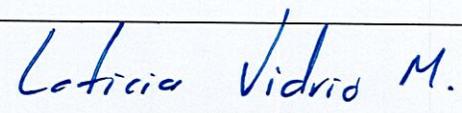
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.  
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 57  
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
4. Bienestar	4.3 Educación para todos.	4.3.1 Consolidar recursos técnicos, financieros y de participación social para la construcción de un entorno que impulse educación influyente	4.3.1.13 Promover programas de actualización y formación profesional para los docentes.	Leticia Vidrio Moreno

  
LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

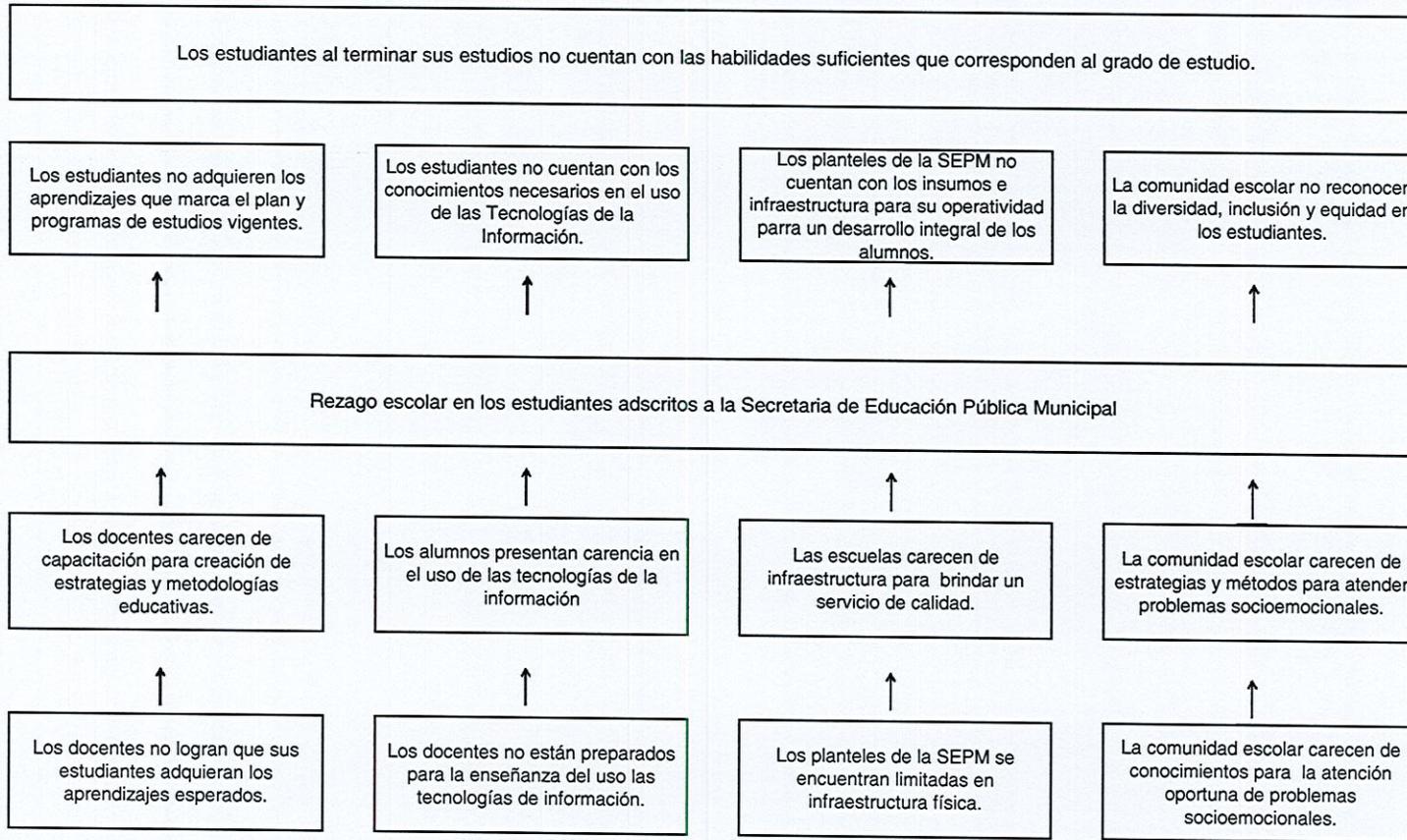
  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal

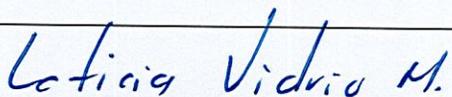
NÚMERO DE PROGRAMA: 57

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



  
LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

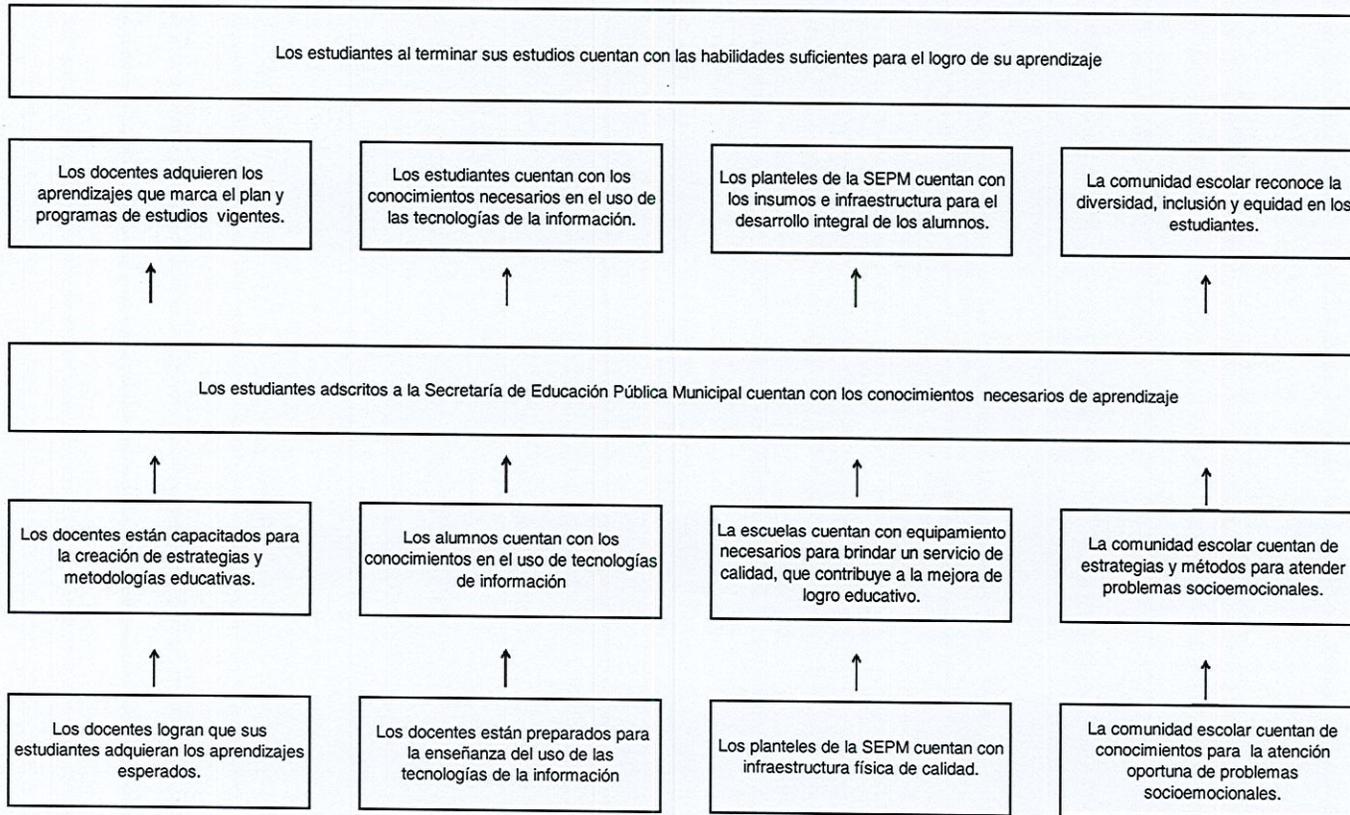
  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 57  
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



**LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*Leticia Vidrio M.*  
**LETICIA VIDRIO MORENO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: 20 Secretaría de Educación Pública Municipal

NÚMERO DE PROGRAMA: 057

NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2025**

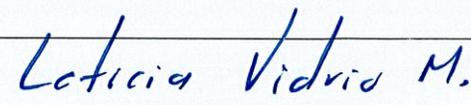


EJE PND 2019-2024:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2022-2024:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
2 Bienestar		5 Educación, Ciencia y Tecnología		4 Bienestar		4.3.1.13			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E		Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2,5,6		No.DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :		No. DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :			
				2 Bienestar		2,5 Educación			
						No.DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN :			
						2,5,6 Otros servicios educativos y actividades inherentes			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
F	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	1	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución del rezago escolar.			Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del alumnado adscritos al Sistema Educativo Municipal.	
		2	(número de alumnado que terminan el ciclo escolar/universo de alumnado al inicio del ciclo escolar)*100						
		3	AÑO BASE	VALOR					
			2021	100%					
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
									100%
		5	Incremento de competencias estudiantil mediante la disminución del rezago escolar.						
		6	Anual						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P	Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior con las competencias necesarias de acuerdo a los nuevos planes de estudio.	1	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios			Porcentaje	Reportes de evaluaciones de habilidades y conocimientos a los alumnos, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	El alumnado adscritos al Sistema Educativo Municipal concluyan estudios de educación básica y media superior, que generen el interés de seguir estudiando el nivel superior.	
		2	((número de alumnado que concluyen sus estudios/total estudiantes inscritos ala SEPM)/ número de semestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE	VALOR					
			2021	100%					
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
				50%					50%
		5	Incremento en el número del alumnado que concluyen sus estudios.						
		6	Semestral						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C1	Capacitación a personal docente para la creación de estrategias, métodos y metodologías educativas, de acuerdo a los planes y programas vigentes.	1	Porcentaje de personal docentes que cuentan con estrategias, métodos y metodologías educativas.			Porcentaje	Reportes de capacitación y evaluaciones, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	El personal docente de la SEPM se encuentren capacitados con las estrategias, métodos y metodologías apropiados para educación de calidad.	
		2	(número de docentes capacitados con estrategias de acuerdo a los planes y programas vigentes/ número de docentes adscritos a la SEPM)/ número de trimestre a reportar)*100						
		3	AÑO BASE	VALOR					
			2021	100%					
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Incremento en personal docente con estrategias, métodos y metodologías para una educación de calidad.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								

C1A1	Administración de padrón de personal docente capacitados y evaluados en estrategias de acuerdo al plan y programas de estudio vigente.	1	Porcentaje de personal docentes capacitado de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes.				Porcentaje	Reportes de capacitación y evaluaciones, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	El personal docente de la SEPM se encuentren capacitados con las estrategias, métodos y metodologías apropiados para una educación de calidad.
		2	((número de docentes capacitados para dar clases presenciales y a distancia/ número de personal docente adscritos a la SEPM)/ número de trimestre a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en personal docente capacitados en estrategias y metodologías de acuerdo al plan de estudio vigente.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C2	La comunidad escolar cuenta con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la Información.	1	Porcentaje del personal docente y alumnado con herramientas tecnológicas para el uso de TICS				Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	El alumnado adscritos al Sistema Educativo Municipal cuentan con herramientas tecnológicas que les permita el uso de las tecnologías de la información.
		2	(número de alumnado y personal docente con equipo digital en escuelas municipales/ total de alumnado y personal docente inscritos a la SEPM)/ número de trimestre a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en el número de alumnado con dominio del uso de tecnologías de la Información.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C2A1	Administración de padrón escuelas con alumnado beneficiados con apoyos en equipos y herramientas para el uso de las tecnologías de la Información a las escuelas municipales.	1	Porcentaje del alumnado con apoyo con equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases				Porcentaje	Reportes de evaluaciones de habilidades y conocimientos del alumnado, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	El alumnado adscritos al Sistema Educativo Municipal cuentan con las herramientas tecnológicas para llevar a cabo sus clases.
		2	((número de alumnado beneficiadas con infraestructura digital en escuelas públicas municipales/total de estudiantes inscritos a la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en alumnado beneficiados con infraestructura digital en escuelas municipales						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C3	Dotar de infraestructura física a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	1	Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipamiento y mantenimiento que favorezca enseñanza y aprendizaje de la comunidad escolar.				Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Las escuelas municipales cuentan con equipamiento físico necesario que favorezca a las enseñanzas y aprendizajes de la comunidad escolar.
		2	(número escuelas beneficiadas con infraestructura /total de escuelas municipales)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento de infraestructura en escuelas municipales.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								

C3A1	Administración de padrón de escuelas con mejoras en infraestructura física.	1	Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión.				Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Las escuelas municipales cuentan con equipamiento físico necesario que favorezca a la enseñanzas y aprendizajes de la comunidad escolar.
		2	((número de escuelas con infraestructura física para ofrecer un servicio de calidad/total de escuelas municipales)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en infraestructura física en escuelas municipales.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	1	Porcentaje de personal docente y alumnado capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales				Porcentaje	Reportes de evaluación y seguimiento emitidos por la coordinación académica y de psicopedagogía de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	La comunidad escolar del Sistema Educativo Municipal cuentan con las estrategias de adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales.
		2	(personal docente y alumnado capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales/total de personal docente y alumnado de la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en comunidad escolar con estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C4A1	Administración de padrón de personal docente y alumnado atendidos en estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	1	Porcentaje de alumnado y personal docente con estrategias socioemocionales adecuadas.				Porcentaje	Reportes de evaluación y seguimiento emitidos por la coordinación académica y de psicopedagogía de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	La comunidad escolar del Sistema Educativo Municipal cuentan con las estrategias de adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales.
		2	(Personal docente y alumnado con conocimiento de estrategias socioemocionales/total de personal docente y alumnado de la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25.00%	25.00%	25%			
		5	Incremento en comunidad escolar que cuenta con estrategias socioemocionales						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								

  
LUCIA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO FISCAL 2025

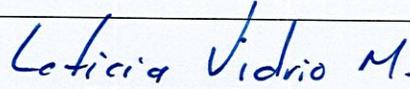
EJES

P N D : Eje 2 Bienestar  
P E D : Política 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología  
P M D : Eje 4 Bienestar

DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Educación Pública Municipal	DESAGREGACIÓN POR GENERO:	HOMBRES :	MUJERES:	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: La población objetivo de la SEPM son los alumnos entre 06 a 18 años, siendo un total de 3,783 alumnado de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 son mujeres dentro de las escuelas pertenecientes de SEPM. Esto de acuerdo a la estadística de cierre de la propia Secretaría.
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Educación		1,896	1,887	
No. PROGRAMA:	057	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	
			3,321	462	
			45-64 AÑOS	65 Ó MAS	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO
			0	0	

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) ( RESUMEN NARRATIVO )	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2025	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO											
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL		
	Fin	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 100%													
	p	Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior con las competencias necesarias de acuerdo a los nuevos planes de estudio.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 50% 50.00%	\$35,274,055.24												
	P1C1	Capacitación a personal docente para la creación de estrategias, métodos y metodologías educativas, de acuerdo a los planes y programas vigentes.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$17,516,768.30												
001	P1C1A1	Administración de padrón de personal docente capacitados y evaluados en estrategias de acuerdo al plan y programas de estudio vigente.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%		\$ 14,369,300.00		\$ 3,147,468.30									\$ 17,516,768.30
	P1C2	La comunidad escolar cuenta con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$490,000.00												\$ -
001	P1C2A1	Administración de padrón escuelas con alumnado beneficiados con apoyos en equipos y herramientas para el uso de las tecnologías de la información a las escuelas municipales.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%						\$ 500,000.00							\$ 500,000.00
	P1C3	Dotar de infraestructura física a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$16,867,286.94												\$ -
001	P1C3A3	Administración de padrón de escuelas con mejoras en infraestructura física.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%			\$ 6,367,286.94		\$ 10,000,000.00	\$ 490,000.00							\$ 16,857,286.94
	P1C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$400,000.00												
001	P1C4A1	Administración de padrón de personal docente y alumnado atendidos en estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	Porcentaje	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%		\$ 400,000.00											\$ 400,000.00

  
LUCÍA ALEJANDRA ZAPIEN MUÑOZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LETICIA VIDRIO MORENO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL